

**ACUERDO COMERCIAL ENTRE
AEMON
Y
XXXXX**

En Moncada, a XXXXX de XXXX de 2012.

REUNIDOS

De una parte, **AGRUPACION EMPRESARIAL DE MONCADA** (en adelante AEMON), con CIF G 97 049 878, registrada con el número de depósito 46/1269 en la unidad de depósito de estatutos y actas de elecciones de la Dirección Territorial de Empleo y Trabajo de València, dotada de capacidad jurídica suficiente para contratar y obligarse y actuar en nombre propio y en representación de sus asociados, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Major 33 bajo, 46113 MONCADA (València).

De otra parte, XXXX (en adelante XX), empresa especializada en XXXXXXXXXXXXX, con CIF XXXXXXXXXXXX y domicilio a efectos de notificaciones en XXXXXX, XX (València), Código postal xxxx, Teléfono xxxxx y Fax xxxx.

ACTÚAN

En nombre de **AEMON**, D. Carlos Bernabé Marqués con DNI 22 629 439 S, quien por determinación estatutaria (poderes) le corresponde la representación de la negociación y aceptación, en su caso, del presente acuerdo comercial.

En nombre de **xxxxx**, Don xx xxx xxxxx, con DNI xxx xxxx xxx en calidad de Administrador, el cual, tiene plena vigencia y le faculta para este acto.

Ambas partes, a través de las personas que las representan y por quienes actúan, se reconocen con capacidad suficiente para contratar y obligarse y por tanto,

ACUERDAN

1) Promocionar en conjunto **AEMON** y **XXXXX**, entre las empresas asociadas este acuerdo comercial.

AEMON se compromete a través del presente acuerdo comercial a:

- Considerar a la empresa XXXX como proveedor de la asociación en lo que concierne a XXXX XXXX XXXXX.
- Sin menoscabo de la propia acción informativa de XXX (otra parte firmante), dar a conocer y difundir entre sus empresas asociadas los beneficios y características de este acuerdo comercial en los medios de información propios de la asociación de forma gratuita.

2) **XXX** se compromete a través del presente acuerdo comercial a:

- Realizar visitas "In Situ" a las empresas interesadas con el objeto de realizar las valoraciones oportunas y presentar un presupuesto personalizado en función de las características de cada empresa asociada.
- Ofrecer un XX % de descuento a las empresas asociadas a AEMON y sus empleados/as no clientes en la fecha de la firma de este acuerdo comercial, así como la revisión de las tarifas a las empresas asociadas a AEMON y sus empleados/as que sean clientes de xxx.
- Ofrecer la oferta especial "XXXX" XXXxxx xxx xxxx xxxx.
- Colaborar con AEMON mediante la prestación del servicio de forma gratuita o con coste reducido.

3) Este acuerdo comercial tendrá una duración anual. No obstante, se prorrogará tácitamente por plazos de un año salvo que cualquiera de las partes manifieste lo contrario expresamente por escrito con, al menos, un mes de antelación respecto de la fecha de finalización del plazo inicial o de cualquiera de las prórrogas, reservándose las partes la facultad de modificar alguna de las cláusulas de mutuo acuerdo si se estimase conveniente.

4) XXX se publicitará en todas las ediciones de la revista de AEMON.

5) La pérdida de la condición de empresa asociada a AEMON conlleva la automática interrupción de este acuerdo comercial.

Después de leídas por los firmantes, todos y cada uno de los presentes acuerdos y entendido el significado y alcance de los mismos, en prueba de aceptación y conformidad con lo en ellos expuesto, ambas partes firman el presente acuerdo comercial, en lugar y fecha "ut supra" sometiéndose para la interpretación de sus términos, en aquellos que pudieran dar lugar a controversia, al arbitrio del Corte de Arbitraje del Colegio de Abogados de València.

Por AEMON

Por XXXX

Fdo: D. Carlos Bernabé Marqués
Presidente de AEMON

Fdo: D. XX XXX XXX
XXXX de XXXX